



COMUNITAT DE REGANTS  
VILA-REAL

Maestro Goterris,11  
Tel. 964 52 19 95 - Fax. 964 52 17 26  
12540 Vila-real (Castellón)  
G 12028023  
www.regvila.com

## EDICTO ANUNCIO DE COBRANZA

D. PASCUAL BROCH REVERTER, en calidad de Presidente de la **Comunidad de Regantes de Vila-real y su Sindicato de Riegos** con CIF G-12028023, domiciliada en Vila-real, Calle Mestre Goterris 11, por el presente hace saber lo siguiente:

Aprobados por la Junta General Ordinaria de fecha 27-02-2025 el padrón de reparto y las bases de cequiaje y de los recibos de goteo, riego a manta y cánones para el ejercicio 2025, se acuerda SOMETERLOS A PLAZO DE PAGO VOLUNTARIO, y a trámite de información pública los listados cobratorios y padrón, por el plazo de quince días hábiles en la sede de la Comunidad, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Se procederá al cobro en período voluntario de las cuotas de cequiaje y de las liquidaciones de facturación de 2025 del siguiente modo:

**Oficina de Recaudación:** Calle Mestre Goterris Nº 11 de Vila-real. Horario de 8:00 a 14:00.

**Forma de Pago:** Domiciliación bancaria o en la oficina de recaudación. En ausencia de domiciliación será remitido al comunero un recibo a la vista.

**Reparto de Cequiaje 2025:** Base de 31,04 euros/ Hg.

RECIBO	PERIODO LIQUIDACIÓN	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
CEQUIAJE*	01/01/2025 a 31/12/2025	01/04/2025 a 31/12/2025

\*El cobro de cequiaje domiciliado se girará en dos cuotas, la primera a inicios de abril y la segunda a inicios de septiembre.

**Riego a manta:** Precios: 9,59 €/Hg riego por comunidad en zona riego localizado; 1,80 €/Hg riego por propietario en zona riego localizado; 5,03 €/Hg riego por comunidad en zona sin riego localizado; 1,20 €/Hg riego por propietario en zona sin riego localizado.

RECIBO	PERIODO LIQUIDACIÓN	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
RIEGOS A MANTA 1T	01/01/2025 a 31/03/2025	01/04/2025 a 31/05/2025
RIEGOS A MANTA 2T	01/04/2025 a 30/06/2025	01/07/2025 a 31/08/2025
RIEGOS A MANTA 3T	01/07/2025 a 30/09/2025	01/10/2025 a 30/11/2025
RIEGOS A MANTA 4T	01/10/2025 a 31/12/2025	01/01/2026 a 28/02/2026

**Riego Localizado:** Precio estimado de 0,29 €/m3.

RECIBO	PERIODO LIQUIDACIÓN	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
GOTEO 1ª Remesa	01/01/2025 a 31/03/2025	01/04/2025 a 31/05/2025
GOTEO 2ª Remesa	01/04/2025 a 31/05/2025	01/06/2025 a 31/07/2025
GOTEO 3ª Remesa	01/06/2025 a 31/07/2025	01/08/2025 a 30/09/2025
GOTEO 4ª Remesa	01/08/2025 a 30/09/2025	01/10/2025 a 30/11/2025
GOTEO 5ª Remesa	01/10/2025 a 31/12/2025	01/01/2026 a 28/02/2026

Nuevas instalaciones de tomas de riego por goteo 394,00 euros por hanegada.

Riegos especiales fuera turno, incremento de 6 euros al precio normal por hanegada.

**Canon de baja:** En zona de Goteo: 365,14 €/hg; En zona No Goteo: 19,61 €/hg.

**Falta de pago en periodo voluntario:** determinará el inicio de la vía de apremio, y la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y las costas del procedimiento.

**Recursos:** Contra el acto de aprobación de los padrones y listados cobratorios podrá interponerse recurso potestativo previo de reposición ante la Comunidad de Regantes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del término de exposición pública, y de alzada ante la Confederación Hidrográfica del Júcar en el mismo plazo, sin perjuicio de los recursos que procedan frente a las liquidaciones.

En Vila-real a 3 de marzo de 2025.

Fdo.: El Presidente

El Secretario



*P. Broch*